



**D. JUAN LUIS PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA)**

C E R T I F I C A:

Que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de Abril de 2.015, es el siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2.015.**

En Añora, siendo las trece horas y diecinueve minutos del día 28 de abril de 2.015, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de D. Rafael José Bejarano García (Primer Teniente de Alcalde), los/as Sres./as Concejales/as siguientes: D. Hilario Gil Madrid, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Dña. María Isabel Bejarano García, D. Antonio González Caballero, Dña. María Isabel Bretón Herruzo y Dña. María L. Sánchez Herruzo. No asiste Dña. María Esther Espejo Bejarano y Actúa como Secretario D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Siendo las trece horas y veinte dos minutos (al inicio del punto segundo) el Sr. Alcalde D. Bartolomé Madrid Olmo se incorpora asumiendo la presidencia.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, en primera convocatoria, es abierta la sesión por el Sr. Presidente.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (31-03-2015).

Tras plantear el Sr. Alcalde la aprobación del Acta de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno y no formulándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 31 de marzo de 2.015.

**2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES
PARA ELECCIONES LOCALES.**



Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado mediante sorteo público las Mesas Electorales de las Elecciones Locales que se celebrarán el día 24 de mayo de 2015, y que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO 01 SECCIÓN 001

Cargo en la mesa	1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI	Nº elector	Dirección
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	RUBIO	GUTIERREZ	SERVANDO	75691110L	U0559	CALLE DOCTOR BENITEZ 27
1º VOCAL: D/Dª	RISQUEZ	BENITEZ	MARIA CONSUELO	75702898P	U0513	CALLE CANTARRANAS 55
2º VOCAL: D/Dª	LOPEZ	NAVARRETE	MARIA DEL CARMEN	30475850E	U0367	CALLE SOL 17
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	TIRADO	BEJARANO	ELIAS MANUEL	80157478V	U0633	CALLE GALICIA 16
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	PERALBO	MADRID	ANTONIO	30824901W	U0485	CALLE CORDOBA 48
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	PALOMO	GARCIA	LUCIA	30193858X	U0478	CALLE OLIVOS 2
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	OLMO	FERNANDEZ	JOSEFA MARIA	30943623K	U0471	CALLE CORDOBA 50
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	PEDRAJAS	MORALES	FLORENCIA	30211119K	U0482	RONDA SIETE VILLAS (DE LAS) 5
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	CABALLERO	ESPEJO	ANA MARIA	80166490J	U0106	CALLE ANDALUCIA 8 PISO P01

DISTRITO 01 SECCIÓN 002



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Cargo en la mesa	1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI	Nº elector	Dirección
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	GUTIERREZ	ACAIÑAS	RAFAEL	80156971Q	U0316	PLAZA CONSTITUCION (DE LA) 5
1º VOCAL: D/Dª	OLMO	GARCIA	MIGUEL	80159592S	U0522	CALLE POZOBLANCO 13
2º VOCAL: D/Dª	HERRUZO	CABALLERO	MARIA JUSTA	30197808G	U0335	CALLE AMARGURA 12
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MADRID	FRANCO	JOSE	75693111L	U0414	CALLE SAN ANTONIO 7
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	BENITEZ	LOPEZ	ELISA	80149391A	U0049	CALLE VIRGEN 15
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	MADRID	SANCHEZ	ISABEL	75686550J	U0458	CALLE VIRGEN 24
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	AMAYA	MALDONADO	MANUEL	32730133Y	U0016	CALLE VILLANUEVA DE CORDOBA 16
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	PUERTAS	RODRIGUEZ	ISRAEL	80147041E	U0567	CALLE VIÑAS 3 PISO P02 PTA D
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	FRANCO	ANA MARIA	80160087G	U0192	CALLE VIRGEN 49

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Añora a doce de Junio de dos mil quince.

VºBº
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

